Acta 18/034.

En la ciudad de Atlántida, siendo el primer día del mes de octubre de dos mil dieciocho, a las 20:00hs comienza a sesionar el Concejo Municipal en régimen ordinario. Preside el Sr. Alcalde, Gustavo González, ocupan sus bancas los Concejales William Bermolén, Carlos Schiavo, Ángela Bermolén y Susana Camerosano. Están presentes en sala los Concejales Leonardo Álvarez, Patricia Couselo, Adriana de Sosa, Mauro Juncal y Ana Manfrini.

Informe Previo:

- Presentación CEA. Se recuerda a los Sres. Concejales que la preinscripción está abierta hasta el 6/10 por lo que se solicita la máxima difusión.
- El Sr. Alcalde propone que, acercándose la temporada estival y buscando el mayor ordenamiento posible, se estipule como fecha límite para la inscripción para venta en espacios públicos el 15 de noviembre, convocando a las comisiones referentes a trabajar fuerte en la asignación de permisos.
- Invitación Edición 2018 de los "Reconocimientos al Esfuerzo por la Accesibilidad Turística", la que tendrá lugar el día 10 de octubre del corriente, a las 11:00 hrs. en Sala Arredondo (Sede del Ministerio de Turismo). Se solicita a las bancadas que designen a un Concejal como representación.
- Concierto de coro del Sodre por el Día del Patrimonio 7/10. Actividades coordinadas con Turismo y Prefectura.. El Sr. Alcalde informa que quizás haya que prever un gasto en merienda para el coro, unas cincuenta personas.
- Cambio en agenda de MIEM. Delegar un Concejal por bancada para cena del 2/10. Se recuerda a los Sres. Concejales que se espera su participación en la actividad que inicia el 2/10 a las 15hs en el Espacio Cultural.
- Comunicación sobre carrera de galgos. El Sr. Alcalde informa que se solicitó asesoramiento con respecto a esta actividad y pone en conocimiento a los presentes de las respuestas obtenidas por correo electrónico. Hay un expediente ingresado al orden del día.
- La Unidad de Animación Socio Cultural comunica que, en el marco de las actividades para noviembre el plazo de inscripción es hasta el 10 de octubre. El Sr. Alcalde considera que sería pertinente asociar estas actividades con las celebraciones por el aniversario de la escuela de La Palmita.
- Reuniones con MIDES (agendar). Propone enviar fechas posibles por correo electrónico para coordinar.
- Solicitud de agenda a Junta Departamental. El Sr. Alcalde sugiere que se convoque para la segunda sesión ordinaria del mes de noviembre.
- Cambio de recorrido de buses por temporada. El Sr. Alcalde pone en conocimiento a los Sres. Concejales el cambio propuesto para los fines de semana con la finalidad de descongestionar el tránsito.
- 26/10 Devolución "El Agua y la Vida" 18:30hs
- Temporal. 4 situaciones, 1 de importancia. Se destaca la actuación del Comité de Emergencia y la importancia de las obras realizadas en calle Las Acacias.
- Obras: Avances en plaza Varela se pone a la vista plano de reformas de la plaza y se informa que ya se hizo la sanitaria nueva, con menos recorrido, previéndose las obras en biblioteca y oficina de Turismo.
- Sustitución de aberturas edificio Municipal
- Suspensión actividades por alerta
- Móvil de Salud en Centro de Barrio con gran afluencia de gente, se generaron algunas descoordinaciones con el servicio de odontología, pero ya se está solucionando
- El sábado 28/09 reunión con docentes de UTU en referencia a la próxima inauguración del

nuevo edificio, plantearon algunas dudas respecto al acceso al mismo y temas relacionados a la seguridad, sobre todo en materia vial. En ese sentido, el Sr. Alcalde manifestó que habiéndose iniciado las obras en la calle Pinares, muchos de sus planteamientos quedan cubiertos

- Mesa de Desarrollo Local. Implementar algún mecanismo para que los comerciantes puedan evaluar las actividades con tiempo para definir patrocinios.
  Pensar espectáculos de nivel para febrero, porque enero ya está completo. Carrera nocturna. Febrero.
  Editar un afiche con los puntos recomendados
- Atlántida Jardín. A partir de los arreglos en plaza Varela se generaron algunos cambios en la estructura de la muestra, se traslada hacia el centro, lo que permite involucrar a los comerciantes, incluso con el préstamo de de locales.
- Propuesta para el desarrollo del Uruguay. Almuerzo ADM 11/10 140 dólares por participante.

Para Ingresar:
Expte. 2018-81-1280-00737 Virginia Hernández Cooperativa viviendas Estación Atlántida
Expte. 2018-81-1010-02304 Paablo Baroni Venta ambulante frutas y verduras
Expte. 2018-81-1280-00736 Comisión Fomento Cooperativa Viviendas Atlántida
Expte. 2018-81-1280-00742 Aniversario de La Palmita
2horas publicidad rodante CEA
Fecha Cabildo (9/11)
Expte. 2018-81-1280- 00749 Comisión de la Memoria
Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Consideración de actas 18/031 y 18/032 sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Habiendo una delegación presente en sala, se mociona sesionar en régimen de Comisión General para recibirla. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Se procede a dar lectura de la nota inserta en expediente 2018-81-1280- 00749, ingresado al orden del día. Toma la palabra el Sr. Eduardo Rivero quien fundamenta la necesidad de crear un memorial en honor a los jóbenes Ariel Arcos y Julio Pagardoy, asesinados por el régimen de facto y en su memoria, recordar la resistencia local, pasando a integrar el espacio al circuito de la memoria. Invita a la actividad que se realizará el 20/11 en el Centro Cultural Pablo Neruda. Se solicita al Municipio que de alguna manera promueva la acción de la Comisión como una forma de involucrar a toda la sociedad. Tomando la palabra la Sra. Florencia Rodríguez, destaca que los estudiantes del liceo han tomado postura sobre esotos temas. En esta oportunidad, además, se involucrará a la UTU, a través de los alumnos de la escuela Pedro Figari quienes estarán a cargo de la construcción del recordatorio, un banco de clase vacío.
Tomando la palabra el Concejal Leonardo Álvarez, agradece a la Comisión la referencia a su abuelo fundador del liceo 1 que lleva su nombre, lo que motiva su orgullo. Entiende la importancia del tema para la sociedad de Atlántida y atiende la necesidad de generar el debate correspondiente en los ámbitos que corresponda, y sobre todo en este ámbito (el Concejo Municipa) el que sin dudas es el más democrático de todos. Enfatiza y hace acuerdo en la necesidad de mantener la memoria para que nunca más ocurran estos hechos nefastos.
El Sr. Alcalde entiende que es necesario involucrar a la Secretaría de DD. HH.
El Concejal Carlos Schiavo señala su beneplácito por la iniciativa en un tema que nos toca como sociedad, enfatizando la pertinencia de recordar a estos mártires de manera permanente definiendo que estos hechos no vuelvan a ocurrir, manifiesta además su alegría por el involucramiento de liceales. Dicho esto, se agradece a los representantes de la Comisión su presencia en sala y se

vuelve a sesionar en régimen ordinario.

Asuntos Entrados:

Aprobar Fondos Permanente, FIGM y Partidas Mensuales. El Concejal William Bermolén solicita se trate el tema en una próxima sesión, ya que manifiesta no pudieron ver el material. El Sr. Alcalde les recuerda la importancia de presentar la documentación en tiempo y forma, por lo que mociona se aprueben las resoluciones, quedando abierta la posibilidad de rectificar si es necesario. Estando los Concejales de acuerdo se vota por la afirmativa 5-5 aprobadas

Res. 18/323 a 18/328

Se procede a la lectura de la Resolución 18/329 por reiteración Gastos Fleteros. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/329

Consideración de Proyectos de Resolución de Comisiones Productiva y Territorial . Sin objeciones, se vota por la afirmativa, 5-5 aprobado.

Res. 18/330 a 18/335

Aprobar 6 horas de publicidad para servicios de Salud y 2 para difusión de CEA. Se vota por la afirmativa, 5-5 aprobado.

Res. 18/336

Expediente N°2018-81-1010-02110 Venta de artesanías en hierro. Se mociona aprobar su instalación en el punto 1 sugerido Avda. Pinares y Ciudad de Montevideo, en coordinación con el CIC y previo pago del cánon correspondiente. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/337

Expediente N° 2018-81-1010-02346 Carro de comidas. Se mociona no aprobar los puntos sugeridos. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/338

Expediente N° 2018-81-1010-02410 Venta de churros,tortas fritas y empanadas (renovación) por temporada, calle 26 a 30 mts. De la rambla. Se mociona su aprobación, en coordinación con el CIC y previo pago del cánon correspondiente. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/339

Expediente N° 2018-81-1010-02471 Carro de churros zoológico, renovación anual y cambio de titular.Se mociona su aprobación, en coordinación con el CIC y previo pago del cánon correspondiente. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/340

Expediente N° 2018-81-1280-00665 Fiesta de la primavera 14/10 a partir de las 16hs. Se mociona aprobar la realización del desfile, coordinando corte de calles Roger Balet desde Avda. Artigas hasta el Municipio. Préstamo de escenario, audio y luces. Difusión por los medios habituales. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/341

Expediente N° 2018-81-1280-00701 Show Verano Perfecto Impar. En virtud de que la fecha propuesta coincide con el show de Martino en la expoplatea por lo que se le propuso ser teloneros, aprovechando la oportunidad de formar parte de un espectáculo de mucha calidad. Estando todos de acuerdo, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Expediente N° 2018-81-1280-00707 Expo platea para evento de freestyle el 13/10 de 16 a 20hs. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/342

Expediente N° 2018-81-1280-00721 Atlántida Rock Junior Club. Se procede a dar lectura a la propuesta y se mociona su aprobación sin perjuicio de otros trámites que correspondieren. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/343

Expediente N° 2018-81-1280-00729 Solicitud de encuentro COSTEARTE. Actividad con escolares prevista para el 12/10 en Centro Cultural Pablo Neruda. Solicita coordinar con el Centro,

amplificación, escenario y estructuras de feria. Coordinar con tránsito control de la esquina Roger Balet entre rambla y calle 1. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/344

Expediente N°2018-81-1280-00732 Solicitud para prohibir las carreras de galgos. Se da lectura la nota presentada por el Sr. Vet. Sebastián Fernández. La Concejal Ángela Bermolén puntualiza que estas carreras son comunes en el lugar de referencia. Da lectura al informe enviado por COTRYBS y puntualiza que no se respeta nada. El Sr Alcalde informa que, de acuerdo a lo enviado por COTRYBA no existen regulaciones específicas para este tipo de actividad y el Concejo no tiene potestades para su prohibición. En la oportunidad, el CIC se presentó en el lugar y realizó la correspondiente inspección, sobre la que nos enviará un informe . La Concejal Patricia Couselo solicita la banca al Concejal Carlos Schiavo e informa que la actividad no cumplía con ningún requisito y la hicieron igual. Entiende que correspondería al Concejo Municipal pronunciarse en contra de este tipo de actividad.

Se mociona sesionar en régimen de Comisión General. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

El Concejal Lonardo Álvarez atento a la legítima preocupación expresada por el gestionante, entiende que el Municipio debe manifestarse en contra y ser enfático en el control de aquellos aspectos que están previstos por ley. El Concejal William Bermolén dice que el galgo corre naturalmente y las carreras siempre existieron, no le parece una actividad negativa, lo que se debe cuidar son las condiciones en que corren, si cumplen con las normativas vigentes, que corran.

El Concejal Carlos Schiavo considera que analizando la actividad en sí, esta implica una forma de explotación animal, el lucro es lo que le molesta. Sugiere que el Concejo exprese opinión fundamentando en algunos antecedentes de prohibición, ya que alguna legislación existe. Pide la palabra el Sr. Vet. Ernesto Salaverría puntualizando que, como primer punto, carrera se hizo y como segundo punto, COTRYBA no autoriza, informa que la carrera debe comunicarse cinco días antes, si comunica en tiempo y forma, no hay sanción. Además, no hay maltrato comprobado, en realidad cree que se trata de una traspolación con lo que ocurre con las carreras de caballos. La ley de maltrato animal es muy clara en cuanto a las circunstancias pasibles de sanciones. Por otra parte, entiende que la prohibición tiene como consecuencia inmediata el paso a la clandestinidad y con ello la pérdida de controles, como siempre pasa. Enfatiza que en las carreras no se da maltrato a los animales, si este ocurre, ocurre durante la semana. La solución, dice, es la regulación. El Sr. Alcalde reflexiona sobre las cosas que se apoyan y las que no, recuerda que el Concejo ha apoyado domas de caballos, por ejemplo, hace acuerdo con el Concejal Mauro Juncal con que el Concejo debería expresarse contra toda forma de maltrato animal, también acuerda con el Concejal William Bermolén en cuanto a la naturaleza de los galgos. La Concejal Ana Manfrini manifiesta contra toda forma de maltrato animal, en este caso puntual tiene entendido que a los perros los "dopan" para correr y eso es inaceptable. La Concejal Patricia Couselo considera que manifestar el desacuerdo es un paso en la defensa de estos animales, recuerda que en otros municipios se ha prohibido y cree que si todos los municipios las prohibieran, al final, no tendrían dónde hacerse. Si se resuelve manifestar el repudio hacia toda forma de maltrato animal, insiste con que se mencionen específicamente las carreras de galgos.

Se vuelve a sesionar en régimen ordinario.

Se mociona manifestar el repudio de este Concejo Municipal a toda forma de maltrato animal, enfatizar en la necesidad de contar con la autorización correspondiente para actividades puntuales. Exigir estándares de bienestar a los organizadores y solicitar revisión de la normativa vigente.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/345

Expediente N°2018-81-1280-00733 Solicitud de Idea Vilariño para realizar fiesta de la primavera. Solicitan permiso, audio, electricidad, estructuras de feria, difusión y colaboración para la puesta a punto de escenario. El Sr. Alcalde cede su banca al Concejal Mauro Juncal quien mociona aprobar lo solicitado. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/346

Expte. 2018-81-1280-00737 Virginia Hernández Cooperativa viviendas Estación Atlántida. Solicitan el Gimnasio Municipal para realizar una cena beneficio. No parece el lugar más idóneo, se mociona articular con el club Progreso. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/347

Expte. 2018-81-1010-02304 Pablo Baroni Venta ambulante frutas y verduras. Poner a consideración de Comisión Asesora en lo Territorial. Invitar al gestionante. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Expte. 2018-81-1280-00736 Comisión Fomento Cooperativa Viviendas Atlántida. Solicitan gestiones para mantener reunión con direcciones de Acondicionamiento Urbano y Gestión Ambiental. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Expte. 2018-81-1280-00742 Aniversario de La Palmita. Se mociona enviar a Comisión Asesora en lo Social. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Fecha Cabildo (9/11) en Institución Fomento Villa Argentina. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/348

Siendo el 15/10 feriado, se mociona realizar la próxima sesión ordinaria el martes 16/10. Se vota por la afirmativa 5-5aprobado.

18/349

Expte. 2018-81-1280- 00749 Comisión de la Memoria. Se mociona aprobar la iniciativa y enviar a conocimiento de Secretaría de DD.HH. Solicitando se incluya este espacio en el circuito de la memoria. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/350

El escenario móvil debe ser reforzado por lo que se mociona aprobar un gasto de hasta $7.000. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/351

Se pone a consideración el archivo de los siguientes expedientes:

Expediente N°2018-81-1280-00364 XXXII Congreso Nacional de Geografía
Expediente N°2018-81-1280-00424 Solicitud de Proyecto de Comunicación Atlántida FM 89.9
Expediente N°2018-81-1280-00601 Rally "Costa de Oro Atlántida"
Expediente N° 2018-81-1280-00226 Control de registros sonoros
Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

No habiendo más temas para tratar y siendo las 21:39hs se levanta la sesión.

Resoluciones aprobadas.por unanimidad 18/323 a 18/351.

LA PRESENTE ACTA SE LEE. OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLANTIDA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2018. LA QUE OCUPA EL FOLIO N° 098 al 102

Gustavo González
Alcalde

Susana Camerosano

Carlos Schiavo

William Bermolen

Ángela Bermolen
S/D